Atención *inmediata* de la salud

Las primeras 72 hs son clave para evitar enfermedades y un embarazo. Por eso es importante concurrir a la guardia de un hospital lo antes posible. Si estás de acuerdo, te realizan un examen físico y tratamientos en caso que tengas lesiones. Además:

- Para evitar un embarazo te deben ofrecer la **Anticoncepción de Emergencia.** Se pueden tomar hasta 5 días después, pero a medida que pasa el tiempo pierde efectividad.
- Deben brindarte los tratamientos preventivos del **VIH y otras infecciones de transmisión sexual**.
- También podés pedir atención **psicológica**.

Si no pudiste atenderte rápidamente

Es importante que de todas formas te acerques a un hospital o centro de salud y hagas una consulta para realizarte los controles y descartar infecciones de transmisión sexual o un embarazo.

Tenés derecho a:

- Estar acompañada o acompañado por la persona que elijas.
- Que te atiendan respetando tu privacidad y te brinden contención y confianza.
- Recibir **atención médica sin necesidad de haber hecho la denuncia de violación.**
- **Solicitar la interrupción legal de embarazo (ILE) cuando este fue resultado de una violación.**

¿Cómo pedir ayuda ?

Si estás sufriendo o sufriste violencia sexual, el primer paso es pedir ayuda. Podés **hablar con alguien** en la escuela, en el centro de salud, o con alguna persona adulta de tu confianza.

También podés llamar a la **Línea 144**, de forma gratuita y confidencial, para que te escuchen y asesoren.

Recordá que al pedir ayuda, además de contenerte, se pueden tomar **medidas para protegerte**.

¿Qué es la *violencia sexual?*

¿Qué es la violencia sexual?

Es no poder decidir libremente cuándo, cómo y con quién tener relaciones sexuales:

- Que te fuercen a tener sexo o hacer algo que no querés.
- Que se nieguen o te impidan usar un método anticonceptivo.
- No poder expresar tu consentimiento (por ejemplo, por estar durmiendo o bajo el efecto de drogas o alcohol).
- Que difundan fotos o videos íntimos.

Hay distintas formas de violencia sexual

Violación. Puede ser penetración anal, oral o vaginal realizada con el pene, las manos u objetos.

Abuso sexual sin penetración. Cuando te tocan, te obligan a tocar a alguien, o te fuerzan a masturbar o masturbarte.

Prostitución forzada y **trata de personas para la explotación sexual**. Puede producirse mediante engaños, amenazas o uso de la fuerza.

Grooming. Acoso sexual de un adulto a niñas, niños o adolescentes a través de medios virtuales.

Utilización con fines pornográficos de niñas, niños y adolescentes.

Es importante que sepas que:

- La **persona agresora** puede ser de tu entorno familiar, una pareja o ex pareja, una persona conocida o desconocida.
- **Puede ocurrir en lugares públicos o privados**. En la calle, en los boliches, en el trabajo, en la escuela, también en casa.
- **Todas las personas** pueden atravesar situaciones de violencia sexual. En la mayoría de los casos las víctimas son niñas, niños, mujeres y mujeres trans.
- Puede ocurrir **una sola vez o varias** veces.

¿Qué hacer frente a una violación?

Tenés derecho a la atención de tu salud en forma inmediata. **Es muy importante que vayas lo antes posible a un hospital o centro de salud**.

¿Tenés dudas?

Si viviste una situación de violencia sexual llamá gratis a:

Línea 144

Las 24 horas en todo el país.

O a la Línea Salud Sexual:

0800-222-3444

5706

Plan nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia

Presidencia de la Nación